

Jornada formativa “Hacia un nuevo modelo de prestación de apoyos a la capacidad jurídica: Ley 8/2021”

Autores: Pablo Muñoz Domínguez, Referente Jurídico y Sara Albarrán Pelayo, Referente precuratelar, FUTUDÍS

Necesidad a la que responde

Contribuir a la **sensibilización** en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en la sociedad, difundiendo los principios y postulados introducidos por la nueva legislación (Ley 8/2021), especialmente poniendo el **foco** en el **reconocimiento** de la **igualdad** de capacidad jurídica de las personas.



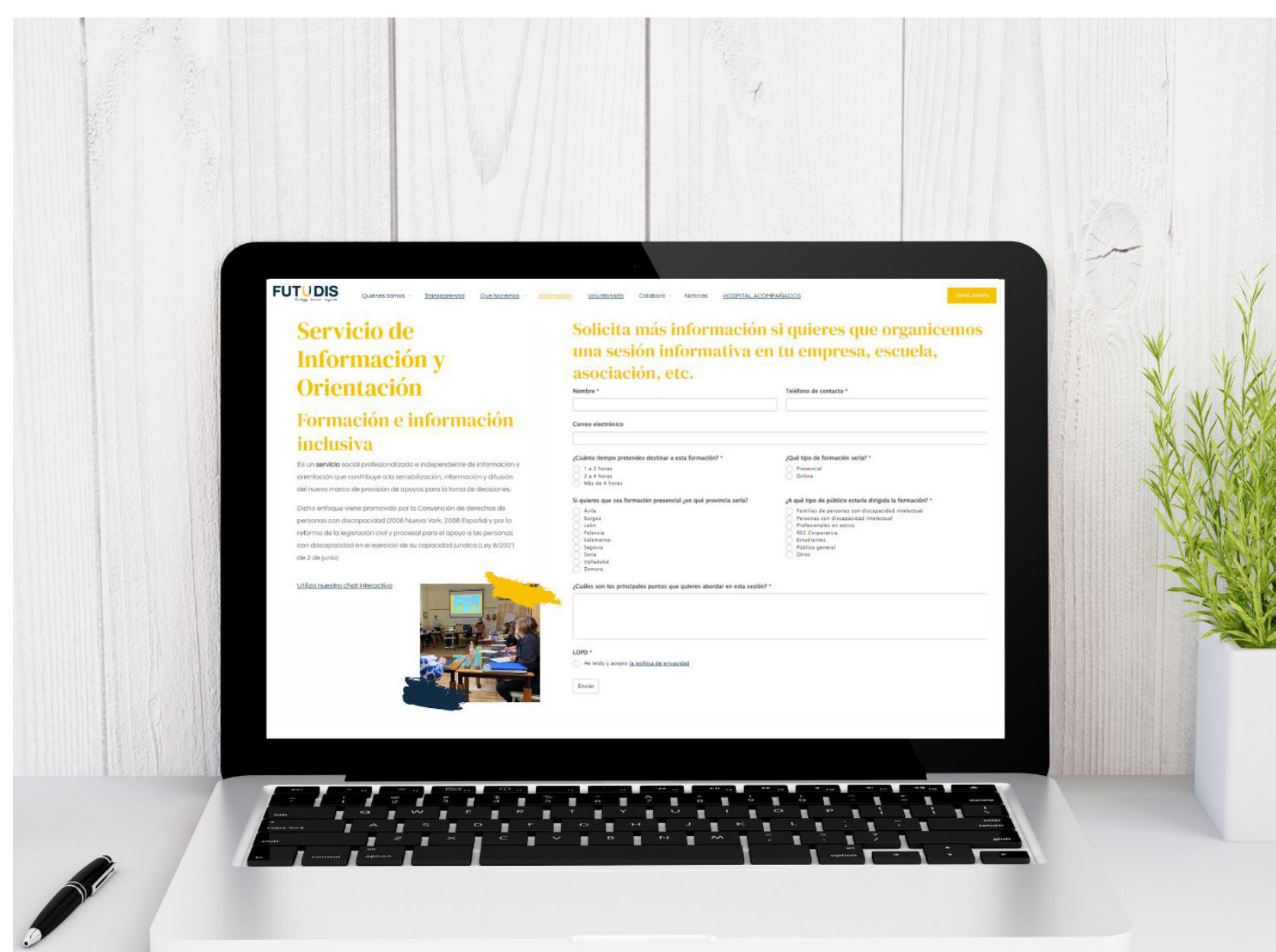
Destinatarios

- Personas con discapacidad
- Familias
- Profesionales
- Personas voluntarias
- Estudiantes
- Otros



01. Solicitud de formación:

Desde la web de FUTUDÍS se accede a un formulario donde quienes lo deseen pueden hacer la solicitud de formación indicando temática, provincia, etc.



La solicitud también puede realizarse a través de formulario FUTUCYL (Plataforma castellanoleonesa de entidades curatelares en materia de discapacidad, creada por FECLM y FUTUDÍS en 2020).



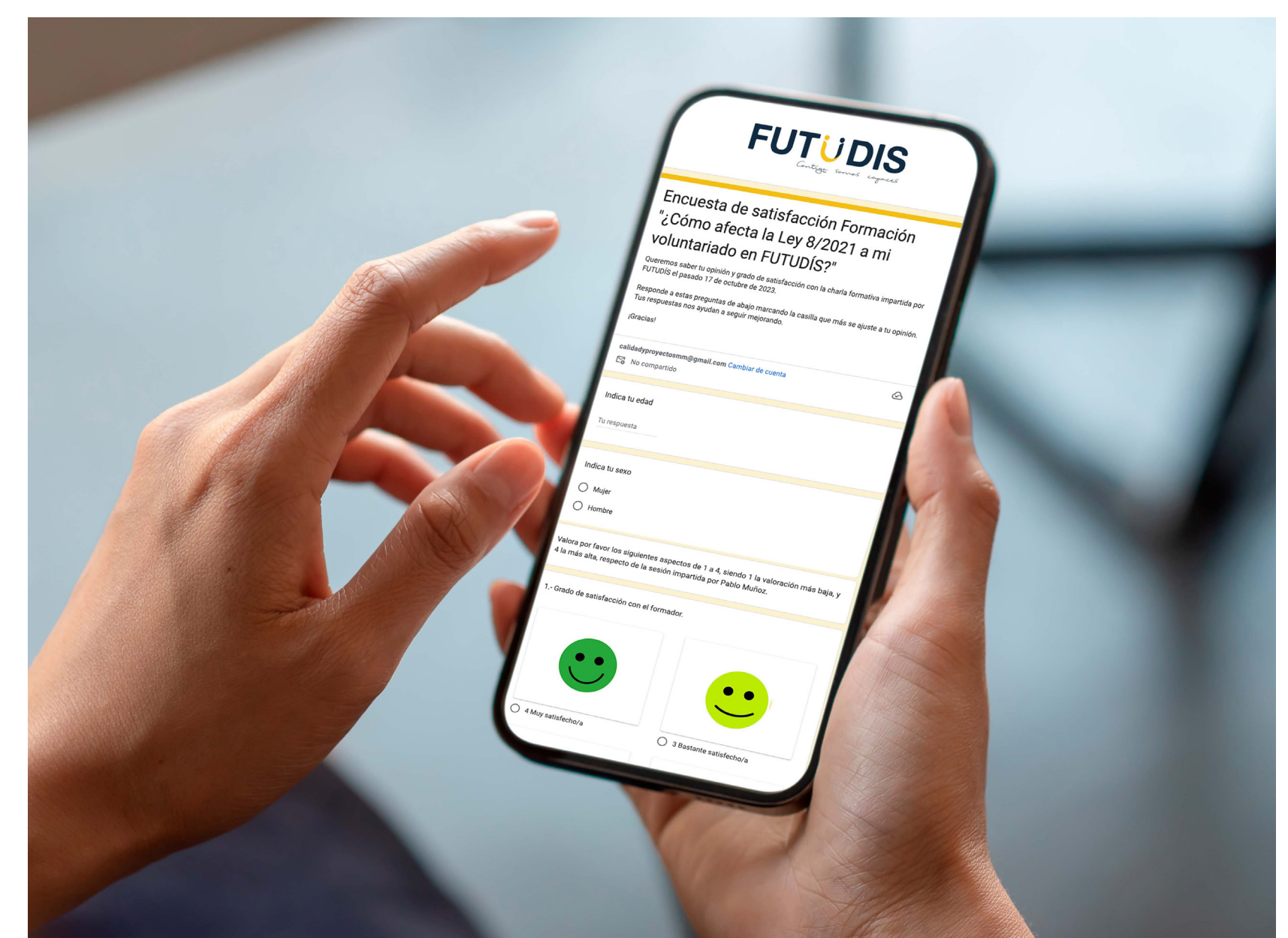
02. Desarrollo:

Tras concretar con el/la solicitante las necesidades de la sesión formativa se preparan los materiales adaptados a la demanda y se desarrolla la jornada.



03. Feedback:

Al final de cada sesión formativa se realizan encuestas para valorar el grado de satisfacción de quienes asistieron y poder identificar áreas de mejora.



Sesiones formativas realizadas de 2021-2023 por destinatario/a

